

MEMORANDO No. 210 – CI2018 – 004159

Bogotá, 17 de abril de 2018

PARA: Doctor Mauricio Solórzano Arenas
Vicepresidente Jurídico

DE: Carmen Duilia Prieto Gomez

ASUNTO: Remisión Evaluación Requisitos Técnicos Concurso Directo No. 03-2018

Respetado Doctor Solórzano:

De manera atenta, me permito remitir en documento adjunto, la evaluación de los requisitos técnicos y oferta económica del Concurso Directo No. 03 de 2018, el cual tiene por **Objeto**: “*Contratar la adquisición de bonos de alimentación para suministrar al personal que se encuentra en comisión de servicios o con autorización de desplazamiento al interior del país.*”.

Cualquier inquietud con gusto será atendida,

Cordialmente,



Carmen Duilia Prieto Gómez
Gerente de Talento Humano

Proyectó: Sandra Milena Martínez



Almacé
Abnl 13/7
U: 40 m



Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES
Concurso Directo No. 03 - 2018

OBJETO	Contratar la adquisición de bonos de alimentación para suministrar al personal que se encuentra en comisión de servicios o con autorización de desplazamiento al interior del país.
NÚMERO DE PROPUESTAS	Dos (2)

DOCUMENTOS TÉCNICOS VERIFICADOS			
REQUISITO GENERAL	REQUISITOS ESPECÍFICOS	CUMPLE O NO CUMPLE	
		BIG PASS	SODEXO
EXPERIENCIA ESPECIFICA	El oferente deberá acreditar una experiencia mínima de cinco (5) años relacionada con la emisión y/o comercialización de bonos canjeables, entre los cuales se encuentre alimentación, mediante la presentación mínimo de tres (3) certificaciones de contratos y/o copia de contratos debidamente suscritos ejecutados al 100% con entidades públicas o empresas privadas, la sumatoria de las certificaciones debe ser por valor igual o superior al presupuesto oficial.	CUMPLE Folios 78-82	CUMPLE Folios 83-86

Por lo anterior, los proponentes se encuentran habilitados técnicamente.

Aprobó:

CARMEN DULIA PRIETO GOMEZ
Miembro Comité Técnico

Evaluó:

SANDRA MILENA MARTINEZ
Miembro Comité Técnico

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA

Objeto: Contratar la adquisición de bonos de alimentación para suministrar al personal que se encuentra en comisión de servicios o con autorización de desplazamiento al interior del país.

Detalle	BIG PASS	SODEXO
Comisión	1.19%	1%

Las ofertas que presenten una comisión superior al **2.29%** no serán evaluadas

En los valores de la oferta se debe tener en cuenta:

- El precio de transacción del bien o servicio en el mercado
- Calidad
- Atención post contratación
- Garantías exigidas
- Demás impuestos directos e indirectos a que haya lugar.

Teniendo en cuenta lo anterior, se determina que la propuesta del proponente **SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.**, cumple con los requisitos técnicos solicitados por la SAE SAS y además presenta el menor porcentaje de comisión, en tal sentido es la seleccionada para ejecutar el objeto del presente proceso.

El presupuesto estimado del presente proceso de contratación es hasta la suma de **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 700.000.000)** monto que incluye IVA, impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar.



CARMEN DULIA PRIETO GOMEZ
Comité Técnico



SANDRA MILENA MARTINEZ
Comité Técnico